

El recorrido de una madre que busca justicia exhibe las huellas de la violencia feminicida

Por: Zonadocs. 21/08/2023

#AlianzaDeMedios

Irinea Buendía lleva nueve meses recorriendo el país para conocer la situación de la justicia para las mujeres. En su paso por 16 estados recopiló datos importantes para entender la realidad de las violencias, pero también las posibles soluciones. Su conclusión es alarmante: las muertes violentas de mujeres siguen sin ser investigadas con perspectiva de género

Texto y foto: María Ruiz / Pie de Página

Cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció por primera vez sobre los feminicidios lo hizo por el caso de Mariana Lima Buendía. Eso fue en 2015, gracias a la lucha de su madre, Irinea Buendía, quien buscó incansablemente la justicia y la verdad sobre el feminicidio de su hija.

Desde ese entonces, Irinea supo que tenía que recorrer el país para dar a conocer la sentencia de su hija, y también para que las fiscalías la respeten y la cumplan. Por eso, 7 años después, en noviembre del 2022, Irinea comenzó la *Caravana por la Justicia y Justicia*. **Lo hizo después de lograr la máxima sentencia para el feminicida de su hija.**

Desde entonces ella ha recorrido 16 estados del país.

Recorrer el país buscando justicia

Irinea cuenta sus experiencias a modo de informe, en las oficinas de Amnistía Internacional México. Los datos que presenta son alarmantes, por ejemplo: que existe un subregistro que lleva a una nueva cifra de 20 mujeres asesinadas al día en México; o que en doce años el suicidio de mujeres en México aumentó un 59.7 por ciento, pero los casos siguen sin ser investigados con perspectiva de género.

Pero también resalta las experiencias positivas:

“En Sinaloa logramos que la Fiscalía abriera las puertas a la sociedad civil. Yo considero que me ha ido bien, porque con que un estado me haya abierto las puertas totalmente para mi es suficiente, quiere decir que sí hay sensibilización de parte de las autoridades. Fue en Durango donde me abrieron las puertas del Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Se comprometieron con ellos mismos a incorporar la sentencia Mariana Lima Buendía a la universidad judicial que tienen. Esto para mi resulta muy motivador, porque es el primer estado que lo hace y espero que los 31 que faltan lo repliquen” cuenta Buendía.

Aunque en su caminar, también se topó con estados que no la recibieron como Tlaxcala y Chiapas. En esos lugares, Irineia ve la enorme necesidad que existe en crear protocolos de atención para comunidades indígenas, en donde no están contando los feminicidios:

“Yo he viajado mucho a Chiapas, y allá veo mucha necesidad de las comunidades porque no se les da la atención debida. Si no se es blanquito hacen a un lado a las personas, y esa parte me causa mucha indignación porque finalmente todas y todos somos iguales”.

La ley Mariana Lima Buendía

Este martes la señora Buendía presentará una iniciativa de reforma en el Congreso de Toluca, la cual incluye los Códigos Penal Federal y del Estado de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El objetivo de su iniciativa es que existan consecuencias para los funcionarios que no respeten la sentencia Mariana Lima Buendía, y se considere delito la obstrucción a la justicia por malas prácticas u omisión.

Además continuará la caravana en compañía de Amnistía Internacional por el resto

de los estados.

Este texto se publicó originalmente en Pie de Página, se reproduce en virtud de la #AlianzaDeMedios de la que forma parte ZonaDocs

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Zonadocs

Fecha de creación

2023/08/21